



**Instructivo:**  
**Registro de usuario**  
(Usuario)

**Plataforma SIGOB SOL**

# Instructivo: Registro de usuario Plataforma SIGOB SOL

(Usuario)

**Objetivo:** orientar a los usuarios sobre el mecanismo de registro de usuario en la plataforma SIGOB SOL, para realizar solicitudes de trámites en línea.

1. Ingrese a la plataforma SIGOB SOL utilizando el siguiente enlace:

<https://sigob02.mined.gob.sv/st-ciudadano/#/inicio>

2. Diríjase a la parte superior derecha de su pantalla y de clic al botón “Iniciar sesión”:



3. De clic al botón “Regístrese”:

Iniciar sesión

Ingrese su dirección E-mail

Ingrese su contraseña

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Iniciar >>

Olvidé mi contraseña

¿No tiene una cuenta de usuario? Regístrese

4. Complete los datos solicitados para el registro en la plataforma:

Regístrese

Los campos marcados \* son obligatorios

Datos personales

\* Nombre completo

\* Documento de identidad

\* Fecha de nacimiento día/mes/año

Sexo

\* E-mail

\* móvil

fijo

Domicilio

\* Departamento

\* Municipio

\* Cantón

\* Calle

Cuenta de Usuario

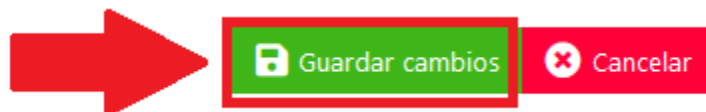
Su dirección de E-mail será su nombre de usuario

@ E-mail

Contraseña

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

5. De clic al botón "Guardar cambios" para completar la solicitud de registro:



6. Acceda a su correo electrónico (utilizado para crear el usuario en la plataforma SIGOB SOL) y de clic al enlace para la confirmación de registro de usuario:

## Confirmación de registro de usuario Recibidos x



Sistema de solicitudes de tramites - Ministerio para mi ▾

El sistema de Solicitudes de Tramites ha recibido una petición de registro para confirmar su registro acceda a [este enlace](#)



7. De clic al botón "Empezar" para completar el registro de usuario en la plataforma:



## Cuenta verificada

Gracias por registrarse con nosotros.

Ya puede usar sus credenciales para iniciar sesión



Dudas o consultas

Para despejar dudas, puede llamar a nuestro call center: 2592-2009 y vía WhatsApp al 6008-3286. También lo puede consultar en nuestras redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram

**Fin**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN